

La efectividad de la asistencia técnica:

¿Cómo ha aportado la asistencia brindada a los países SUN a través de MQSUN+ (2017–2020) a los esfuerzos para ampliar las metas nutricionales?



Honduras

La efectividad de la asistencia técnica: ¿Cómo ha aportado la asistencia brindada a los países SUN a través de MQSUN+ (2017–2020) a los esfuerzos para ampliar las metas nutricionales?

Honduras

Resultados principales

- Se demostró que los resultados del MQSUN+ eran integrales, que satisfacían las necesidades y expectativas de las partes interesadas a nivel nacional y que brindaban una visión adecuada para la mejora de la nutrición en las situaciones de emergencia.
- Es imprescindible establecer un marco legal adecuado para asegurar la ampliación de las intervenciones relacionadas con la nutrición. Las acciones estratégicas recomendadas por la asistencia técnica (en adelante, AT) deben incorporarse a la estructura legal y a los planes institucionales para garantizar tanto su adopción como su sostenibilidad continuada.
- Los ministerios y departamentos gubernamentales competentes (en particular, los responsables de generar políticas, programas e intervenciones en materia de nutrición) deben participar en el proceso de diseño y prestación de AT aportando una perspectiva multisectorial y garantizando la apropiación y la asimilación de los resultados de la AT.
- Un alcance claro definido con las partes interesadas del país durante la fase de diseño de la AT (es decir, el desarrollo de la expresión de interés) garantiza la pertinencia y la especificidad.

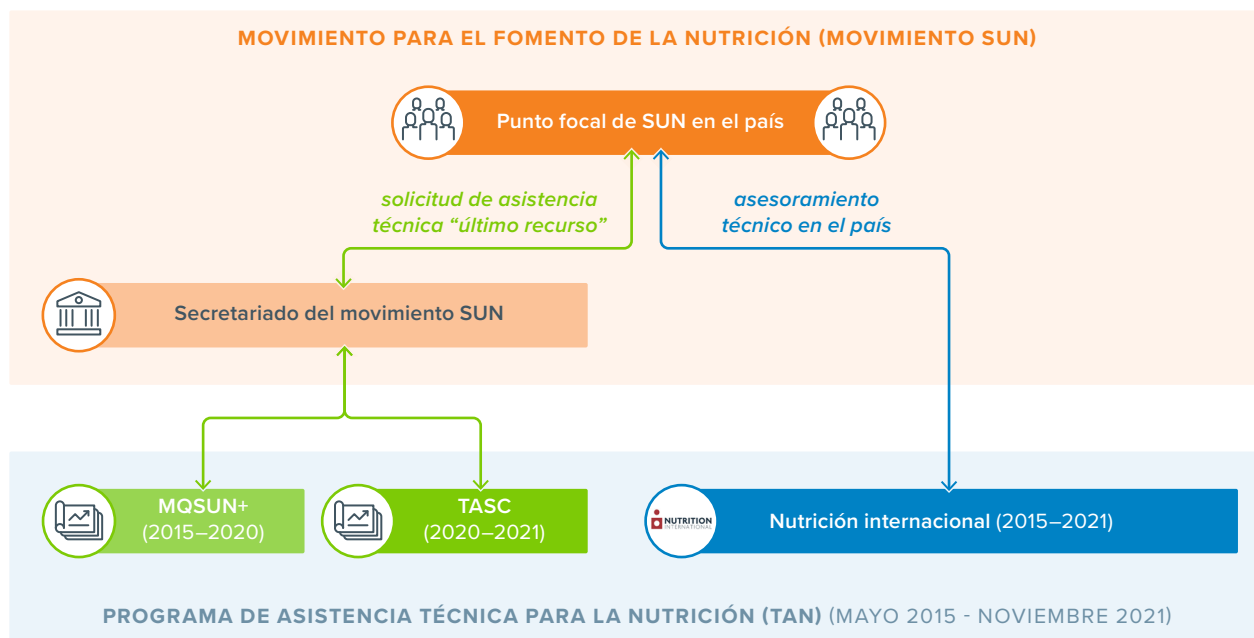
1. Introducción

1.1. Programa de Asistencia Técnica para la Nutrición

El programa de Asistencia Técnica para la Nutrición (TAN, por sus siglas en inglés) es una iniciativa con seis años y medio de trayectoria (de mayo de 2015 a noviembre de 2021). Cuenta con una financiación de 35,8 millones de libras esterlinas a través del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido (FCDO, por sus siglas en inglés) y brinda apoyo al Movimiento SUN y al personal del FCDO. El programa para la Mejora de SUN Plus (MQSUN+) fue un servicio de asistencia técnica (AT) incluido en el programa TAN, al que los países SUN pudieron acceder de 2015 a 2020. El MQSUN+ se diseñó para brindar AT como último recurso (es decir, cuando no había otras opciones o capacidad para satisfacer las necesidades de AT a nivel nacional) y recibió solicitudes de ayuda específicas para cada situación de los puntos focales de SUN a través del Secretariado del Movimiento SUN (SMS). Este servicio fomentó un modelo «impulsado por la demanda», mediante el cual se facilitaron conocimientos y apoyo técnico con el fin de superar brechas de capacidad en el diseño y ejecución de planes nacionales de nutrición multisectoriales, al igual que otros elementos clave del ciclo de planificación y puesta en marcha del gobierno. Tras la clausura de MQSUN+ en 2020, el proyecto de Asistencia Técnica para Fortalecer las Capacidades (TASC, por sus siglas en inglés) se estableció como un servicio de AT de seguimiento con un enfoque similar, dirigido por la DAI en colaboración con NutritionWorks como socios del consorcio.

Además de MQSUN+, los países pudieron acceder a la AT a través del Mecanismo de Asistencia Técnica en Nutrición de Nutrition International (NTEAM, por sus siglas en inglés), en el marco del programa TAN. Nutrition International (NI) brinda apoyo nacional a largo plazo y responde a solicitudes directas del punto focal de SUN acordadas mediante ejercicios de priorización con los miembros de las plataformas de las múltiples partes interesadas.

Figure 1: Country Requests to MQSUN+, TASC and NI



1.2. Propósito/objetivos del estudio de caso

Con el fin de evaluar la efectividad del diseño y la prestación de AT, el TASC llevó a cabo una serie de estudios de caso de AT aportada por el MQSUN+ a varios países, seleccionados según una serie de criterios predefinidos.¹ Los estudios se llevaron a cabo en consulta con el programa PATH, líder del consorcio MQSUN+, pero sin su participación directa. Estos estudios de caso se utilizarán para identificar buenas prácticas y las enseñanzas extraídas, con el fin de proporcionar datos útiles para el diseño y la aportación de AT en el futuro.

Mediante el uso de criterios predefinidos, el equipo de revisión seleccionó seis países para su estudio de una lista de 14 países en los que MQSUN+ proporcionó AT entre 2017 y 2020. La nación de Honduras fue seleccionada debido a su ubicación, a la corta duración de la ayuda aportada y a la provisión de AT «remota» (frente a visitas al país) por parte de consultores internacionales del MQSUN+.

Los estudios de caso tenían como objetivo evaluar la efectividad durante todo el proceso de AT, incluido el diseño, la provisión, la generación de resultados y su posterior adopción/utilización. Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- relevancia y capacidad de respuesta en función de la situación, las prioridades y las necesidades del país;
- capacidad del país para contribuir y absorber los resultados de AT;
- calidad y accesibilidad de los resultados; y
- contribución de los resultados de AT en los siguientes aspectos: escala, mejora de los resultados de inclusión de equidad de género e inclusión social (GESI, por sus siglas en inglés),

¹ Contexto estable/frágil afectado por conflictos; prestación de AT a corto y largo plazo; tipos de apoyo proporcionado (planes/políticas nacionales de nutrición, estrategias de promoción/comunicación, planes de seguimiento y evaluación, cálculo de costes, desarrollo de hojas de ruta, etc.); provisión «remota» versus provisión en el país; ubicación geográfica; e idioma.

gobernanza, coordinación y colaboración multisectorial, mejora en la calidad de programas y políticas, mejora en el seguimiento del progreso en nutrición, efectividad del aprovechamiento de recursos.

Las principales enseñanzas extraídas de este estudio se incorporarán en un informe sintético y en una nota orientativa para el uso de todos aquellos que soliciten AT (por ejemplo, gobiernos nacionales y otros socios) y de los encargados de proporcionar AT (el SMS, proveedores nacionales e internacionales de AT, agencias de las Naciones Unidas (ONU), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones académicas).

2. Antecedentes del estudio de caso

2.1. Situación de Honduras en materia de nutrición

Honduras se incorporó al Movimiento SUN en 2019. Se trata del miembro número 61 y el cuarto país centroamericano en unirse. Este paso marcó el compromiso del Gobierno con la nutrición, con una agenda política correspondiente que incluye la actualización de la Política y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras (PyENSAN),² junto con un Plan de Acción asociado (2019-2023).

Honduras tiene una distribución de ingresos muy desigual y existen grandes disparidades entre áreas urbanas y rurales, al igual que entre diferentes regiones y grupos sociales. Más de la mitad de la población (el 60 %) vive por debajo del umbral de pobreza. Aunque casi tres cuartas partes (el 72 %) de los hogares dependen de la agricultura, el país se caracteriza por un acceso desigual a la tierra, una producción insuficiente de alimentos, un alto nivel de desempleo y gran vulnerabilidad ante los desastres naturales. El 23 % de los niños menores de cinco años presenta retraso en el crecimiento (un promedio superior al de la región),³ con tasas de hasta el 40 % en el Corredor Seco, donde reside gran parte de la población indígena. La anemia afecta al 29 % de los niños menores de cinco años, con una prevalencia de hasta el 60 % en bebés de 6 a 8 meses. El 15 % de las mujeres y niñas en edad reproductiva también se ven afectadas. Se calcula que un 59,5 % de las mujeres adultas (mayores de 18 años) y un 51,8 % de los hombres adultos presentan sobrepeso u obesidad.

2.2. Asistencia técnica del MQSUN+ a Honduras

El MQSUN+, mediante la financiación y dirección aportada por el FCDO, comenzó a brindar AT al gobierno de Honduras entre junio y septiembre de 2020.

Al inicio de la pandemia por COVID-19 en 2020, Honduras se enfrentó a impactos directos sin precedentes, así como a efectos indirectos sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). A medida que se observaba una desaceleración en la producción y el comercio de alimentos, la seguridad alimentaria se deterioró, lo que obligó a dar prioridad a las medidas relacionadas con la nutrición. La Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)⁴ (una unidad establecida en 2015 dentro del Ministerio de Coordinación, y responsable de las políticas públicas en SAN) hizo un llamado para poner en marcha soluciones localizadas. Se hizo hincapié en un enfoque multisectorial para respaldar la seguridad alimentaria y la nutrición y para sustentar la respuesta al COVID-19. Era fundamental obtener el apoyo de una amplia gama de sectores y partes interesadas, con el objetivo de generar un mayor apoyo político para las acciones necesarias.

2 [BORRADOR PYENSAN 2030 18012019 EC SL RM 3 editado FINAL.pdf \(ceniss.gob.hn\)](#)

3 <https://globalnutritionreport.org/resources/nutrition-profiles/latin-america-and-caribbean/central-america/honduras/>

4 Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)

Se aprobaron una serie de decretos de emergencia, el primero de los cuales estableció una comisión interministerial de respuesta coordinada al COVID-19, dirigida por los Ministerios Nacionales de Seguridad y de Salud. Para fortalecer la integración de la nutrición en la respuesta se solicitó AT a través del SMS para proporcionar a la UTSAN los datos, las herramientas y la documentación que necesitaba para promover el compromiso político de alto nivel en materia de nutrición durante la respuesta a la COVID-19. Otro de los objetivos era garantizar que los resultados de la AT ofrecieran un punto de partida para la posterior actualización y fortalecimiento de políticas y estrategias a mediano y largo plazo en seguridad alimentaria y nutricional.

Los objetivos específicos de la AT fueron apoyar a la UTSAN con los materiales necesarios para crear un Plan de Acción y Operación Estratégica para la Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el Coronavirus, dentro del marco PyENSAN. El PyENSAN es el marco rector que proporciona las pautas y acciones estratégicas con el objetivo de garantizar el acceso a una alimentación y nutrición adecuadas, mediante sistemas agroalimentarios sostenibles y el fomento de comunidades resilientes ante las crisis y el cambio climático. Como resultado, se redactaron los siguientes documentos:

- una revisión del marco legal de respuesta oficial al COVID-19 en Honduras (documento 0);
- una recopilación de directrices para el desarrollo posterior de un «Plan de acción y operación estratégica para la seguridad alimentaria y nutricional durante la pandemia de coronavirus» (documento A1);
- un documento de promoción con directrices para la integración de la SAN en la respuesta al COVID-19 (documento A2);
- sugerencias para la reorganización y actualización de la Política y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PyENSAN) y el Plan Nacional de Nutrición en los próximos meses (documento A3);
- una serie de directrices para la adecuada planificación y gestión de la asistencia alimentaria (documento B1); y
- un resumen de las directrices y herramientas para la planificación de la SAN, para su uso a nivel subnacional (documento B2).

Además, se elaboró un listado en conjunto con la UTSAN sobre los procesos, pasos y recursos técnicos que deben adoptar la UTSAN y el resto del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), con el objetivo de escalar y fortalecer el sistema alimentario y nutricional para mejorar los resultados nutricionales en Honduras.

3. Métodos y limitaciones

Se desarrolló un marco inicial para la consulta con las partes interesadas a nivel nacional a través de entrevistas con informantes clave o grupos focales. En un primer momento, el equipo de revisión se puso en contacto con el equipo de enlace nacional del Movimiento SUN para establecer un enlace con el Punto Focal y con el Punto Focal Técnico de SUN en el país. Un total de cuatro partes interesadas participaron en el ejercicio.

Las discusiones se limitaron al proveedor de AT, al equipo de enlace nacional del Movimiento SUN y a los miembros de la UTSAN (incluido el Punto Focal y el Punto Focal Técnico de SUN). Aunque el equipo de revisión solicitó los datos de contacto de cualquier otra parte interesada involucrada en la AT y los de cualquiera que utilizara los documentos generados, la UTSAN no pudo proporcionarlos. Dado que la AT fue de corta duración (cuatro meses) debe tenerse en cuenta que solo un número limitado de partes interesadas pudieron participar.

4. Resultados

4.1. Diseño de la AT

4.1.1. Demanda y prioridades de la AT

Inicialmente la UTSAN identificó la necesidad de integrar la nutrición dentro de la respuesta al COVID-19 y más tarde esta se comunicó directamente al equipo de enlace nacional del SMS. Las principales partes interesadas involucradas en las etapas iniciales fueron el Punto Focal de SUN actual, que también es el director actual de la UTSAN, y el Punto Focal anterior del SUN. El debate con el SMS para obtener AT se inició en marzo de 2020. Los encuestados afirmaron que también se observó voluntad de compromiso por parte de académicos y donantes. Un informante agregó que lo ideal hubiera sido que más actores se comprometieran en esta etapa, pero debido a la pandemia fue difícil hablar con más personas, especialmente con funcionarios de alto nivel preocupados por la respuesta al COVID-19.

Los encuestados afirmaron que la AT fue oportuna y apropiada, ya que, al parecer, ayudó a ampliar la respuesta al COVID-19 con medidas de nutrición. Además, la mayoría de los encuestados coincidieron ampliamente en que la AT fue fundamental para respaldar el plan de respuesta durante las etapas iniciales de la pandemia y abordó las consecuencias del COVID-19 más allá del ámbito de la salud pública.

El SMS notificó al Punto Focal de SUN, ubicado en la UTSAN, sobre la solicitud de AT a través del programa MQSUN+. Los encuestados apuntan que no se identificaron otros proveedores de AT, ni se había acudido a ellos para solicitar esta ayuda. El proyecto EUROSAN-Occidente⁵ ya había brindado AT a la UTSAN, con financiación de la Unión Europea (UE). Se colaboró, con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno a través de la UTSAN, para mejorar la situación alimentaria y nutricional en Honduras a través de soluciones innovadoras, con el objetivo de mejorar la producción y fomentar la creación de políticas públicas. Uno de los objetivos de la AT del MQSUN+ era complementar las tareas preparadas o facilitadas por EUROSAN-Occidente.

4.1.2. Alcance

La AT se puso en marcha al finalizar el contrato MQSUN+, lo que generó presión para iniciarla lo antes posible. Por este motivo, la expresión de interés quedó bastante abierta. Inicialmente, se solicitó al consultor internacional contratado por MQSUN+ que trabajara en la revisión de los decretos, en el documento de promoción y en el documento de sugerencias para la reorganización y actualización de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan Nacional de Nutrición. Sin embargo, las expectativas con respecto a los documentos crecieron a medida que avanzaba la AT. La UTSAN solicitó apoyo adicional para desarrollar directrices sobre planificación y gestión de la asistencia alimentaria, además que un documento resumido con directrices y herramientas sobre la planificación de SAN para su uso en el plano subnacional.

La falta de claridad sobre el alcance de la AT resultó en un continuo aumento de la lista de documentos, ya que las necesidades eran muchas. Un informante sugirió que se podrían haber desarrollado pautas adicionales de forma interna en la UTSAN. Por lo tanto, una evaluación inicial en la que se describieran los resultados requeridos habría sido de gran utilidad. De esta forma se garantiza la estrategia de último recurso y el proveedor de AT sólo responde a solicitudes que no pueden generarse internamente en el país.

4.1.3. Capacidad nacional para sustentar y contribuir al proceso de AT

Para esta AT en particular, no se llevó a cabo un proceso formal de evaluación de la capacidad interna del país: ni antes de la AT ni durante ella. Sin embargo, un encuestado afirmó que la UTSAN quizá habría tenido la capacidad de desarrollar algunos de los documentos solicitados a MQSUN+. Honduras ha recibido AT en muchas ocasiones a través de la UE y, más recientemente,

5 Inicio: EUROSAN-Occidente

con financiación de agencias de la ONU. Los encuestados destacaron que la capacidad nacional existente debe tenerse en cuenta durante el diseño de la AT.

El consultor contratado contaba con experiencia en la región, y las partes interesadas del país consideraron que era una excelente opción, ya que poseía la experiencia pertinente en cuestiones de nutrición, así como contaba con las competencias adecuadas.

4.1.4. Equidad de género e inclusión social

Esta asignación de AT no incluyó consideraciones explícitas de equidad de género e inclusión social (GESI). Los informantes apuntan que se hicieron esfuerzos mínimos para garantizar que el diseño incorporara consideraciones del GESI en los objetivos, en el alcance del trabajo y en las tareas. Además, tampoco se tuvo en cuenta, durante el diseño de la AT ni durante su prestación, la necesidad de conocimientos especializados de GESI o la participación de mujeres, niñas y otros posibles grupos desfavorecidos en las consultas. Como señaló uno de los encuestados, es difícil conseguir este objetivo en consultas a corto plazo, ya que el número de días disponibles es muy limitado.

4.2. Provisión de AT

4.2.1. Calendario de la asistencia técnica

La AT llegó en un momento oportuno ya que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA, por sus siglas en inglés) y los socios de asistencia humanitaria deseaban establecer un plan nacional relacionado con la seguridad alimentaria, la nutrición y la pandemia. Los encuestados también indicaron que, aunque la AT fue una consulta a corto plazo, sería necesario actualizar el Plan de Acción y Operación Estratégica para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, dado que los efectos de la pandemia continuarán durante algún tiempo, el trabajo del consultor de MQSUN+ proporciona un buen punto de partida a estos efectos.

4.2.2. Provisión de AT de forma remota

Debido a las limitaciones de la pandemia, el consultor brindó asistencia remota a la UTSAN por internet. Se utilizó Zoom para organizar reuniones, correos electrónicos para la validación y aprobación de los resultados y WhatsApp para conversaciones frecuentes. Se consideró que este modo de apoyo había funcionado muy bien y que no se había comprometido la calidad o la efectividad de la AT. No obstante, las partes interesadas del país apuntaron que habría sido preferible recibir apoyo en persona si las circunstancias lo hubieran permitido, con el fin de garantizar una mejor participación de diversos sectores interesados y funcionarios de alto nivel y enriquecer así la calidad de los resultados.

4.2.3. Desarrollo de capacidades

Los informes destacan que el proceso de prestación de AT ayudó a desarrollar ciertas capacidades de manera informal (a través de reuniones y correos electrónicos) dentro de la UTSAN, aunque hubo muy poca participación fuera de la UTSAN y, por lo tanto, el desarrollo de capacidades fue limitado. Un encuestado comentó que la AT debería utilizarse para cerrar brechas y satisfacer necesidades urgentes, al mismo tiempo que esta proporcione herramientas adecuadas para abordar necesidades futuras. En última instancia, el proceso de AT en sí debería fomentar el desarrollo de capacidades y la participación de las personas encargadas de programas en el ámbito local con un enfoque práctico. Como se ha señalado anteriormente, este enfoque no se adoptó y algunos documentos podrían haberse desarrollado en el nivel nacional. Un enfoque basado en la práctica habría sido difícil de adoptar debido a la corta duración de la AT y las restricciones de comunicación de forma remota.

4.2.4. Participación de ministerios gubernamentales y actores internacionales

Durante las discusiones iniciales sobre la expresión de interés, el Punto Focal de SUN asignó a una persona como enlace para participar y colaborar con el consultor. Esta responsabilidad

recayó sobre el actual Punto Focal Técnico de SUN, que mantuvo reuniones periódicas con el consultor para compartir los comentarios de las partes interesadas del país y validar los resultados. En el resto de casos, los resultados de la AT fueron desarrollados de forma independiente por el consultor, con comentarios sobre los borradores proporcionados principalmente por la UTSAN. La UTSAN intentó involucrar a otras partes interesadas a lo largo del proceso de prestación de AT, pero no lo consiguió debido a la existencia de otras prioridades.

Las personas encuestadas del país afirmaron que se esforzarían por involucrar a más representantes de todos los sectores en casos de AT futura. Además, enfatizaron que, aunque la UTSAN tiene el mandato de coordinar las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutrición, no debería ser la única parte involucrada en este tipo de AT.

4.2.5. Disponibilidad y uso de los datos

El consultor de AT llevó a cabo una revisión documental exhaustiva de políticas, decretos de emergencia, leyes de seguridad alimentaria, datos secundarios (de la FAO y la OCHA), documentos anteriores de AT (proporcionados por EUROSAN) e informes sobre inversión pública. Además, el consultor tuvo acceso a un análisis del gasto público en seguridad alimentaria realizado en 2019 y a un análisis de los costes de la doble carga de la malnutrición.

4.2.6. Equidad de género e inclusión social

En el proceso de elaboración de los documentos de orientación, el consultor de AT revisó la orientación existente sobre el género en el contexto del COVID-19, centrándose particularmente en las revisiones y acciones necesarias para garantizar la sensibilidad ante cuestiones de género. Un ejemplo de ello, es el estudio de los datos publicados por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM)⁶, que analizó la integración de la equidad de género en las políticas de seguridad alimentaria y nutrición. Esta se encontraba incluida en las directrices de SAN a escala subnacional.

El proceso de AT no contó con la participación de representantes de poblaciones marginadas, vulnerables e indígenas, pero se espera que los cambios realizados como resultado de ella tengan cierto impacto en estos grupos. Por ejemplo, el proveedor de AT incluyó un capítulo sobre la incorporación de la perspectiva de género en el documento A3 (sugerencias para la reorganización y actualización de la Política y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional), en el que se recomiendan adaptaciones concretas dirigidas a grupos vulnerables prioritarios que se han visto afectados por la pandemia de forma desproporcionada (por ejemplo, niños sin acceso a comidas escolares, trabajadores informales y familias en zonas urbanas con alta densidad de población).

4.3. Calidad de los resultados de la AT

Los encuestados coincidieron en que los documentos desarrollados por MQSUN+ a través de la AT eran de buena calidad. Se consideró que la AT era integral y satisfacía las necesidades y expectativas de las partes interesadas del país. Éstas afirmaron que los resultados les han empoderado y que les han brindado ideas útiles para mejorar la nutrición en situaciones de emergencia. Asimismo, además de identificar las brechas y las oportunidades para mejorar los resultados en nutrición, la AT documentó los logros y proporcionó así un refuerzo positivo a las partes interesadas del país.

4.4. Utilización/resultados de la prestación de AT

4.4.1. Lanzamiento y difusión de los resultados de AT

Aunque no se organizó ningún evento de lanzamiento ni una estrategia de comunicación para difundir formalmente los resultados de la AT, el proveedor de AT tuvo la oportunidad de presentar los hallazgos principales a través de una reunión de validación a la que asistió la UTSAN.

6 Instituto Nacional de la Mujer

Los encuestados señalaron que, dado que la intención era presentar los resultados de la AT a funcionarios públicos de alto nivel de sectores pertinentes (incluyendo salud, agricultura y economía), dichos resultados no gozaron de gran difusión en los altos mandos del Gobierno. Sin embargo, las recomendaciones se promocionaron a nivel subnacional a través de varias reuniones entre la UTSAN y municipios seleccionados, en las que se presentaron recomendaciones sobre la planificación y asignación de recursos. El documento de promoción, que tiene como objetivo asegurar un compromiso político de alto nivel, aún no se ha utilizado. Los encuestados atribuyen este hecho a las próximas elecciones que van a celebrarse en Honduras y a la compleja situación política actual. Los resultados también se han compartido con algunas partes interesadas clave, incluida la UE.

4.4.2. Asimilación de resultados

Las partes interesadas de la UTSAN informaron que han revisado y asimilado el contenido de los resultados y que han utilizado muchas de las recomendaciones de la AT, en particular sobre la participación a escala local para movilizar a las autoridades municipales. Los participantes del país señalaron que los mensajes principales de esta AT se comunicaron durante reuniones con órganos locales de gobierno, con el objetivo de fomentar actividades relacionadas con la nutrición dentro de sus planes.

La UTSAN ha confirmado dos casos principales de uso de los resultados. En primer lugar, la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, una universidad que está rediseñando un diplomado en seguridad alimentaria y nutrición, centrado en el seguimiento de la nutrición. En segundo lugar, EUROSAN ha solicitado AT para ayudar a las autoridades locales a comprender qué cambios se han adoptado y a diagnosticar la capacidad de planificación en ese nivel, basándose en los puntos clave destacados en las directrices para el desarrollo de un plan de acción de SAN durante el COVID-19.

4.4.3. Desarrollo de capacidades

Además de la AT adicional encargada para apoyar a las autoridades locales en la planificación, la UTSAN ha contratado nuevo personal para facilitar su puesta en marcha de actividades SAN a escala subnacional. Existen 298 municipios en Honduras, organizados en 40 grupos llamados «mancomunidades». El propósito de estos grupos es compartir presupuestos y priorizar acciones de forma colectiva (por ejemplo, la construcción de centros de salud o carreteras). La UTSAN ha estado fortaleciendo la integración de la nutrición a través de estos grupos, incluida la contratación de tres nutricionistas para sustentar la adopción de medidas y para fortalecer las capacidades en tres mancomunidades. Se planea extender esta iniciativa a otras mancomunidades en un futuro.

4.4.4. Compromiso con los ministerios

Los encuestados afirmaron que la UTSAN ha intentado influir en la Secretaría de Salud para priorizar intervenciones sensibles y específicas a la nutrición. Para ello, se utilizaron los datos y las recomendaciones de la AT, en particular durante los primeros 1000 días de vida. La UTSAN reconoce que los mecanismos financieros (por ejemplo, los presupuestos) se pueden utilizar para impulsar y condicionar a la Secretaría de Salud para que cumpla con ciertos indicadores y, por lo tanto, la UTSAN ha estado abogando por el compromiso de recursos financieros. La Secretaría de Salud ha creado un plan provisional para crear una unidad específica de nutrición, sin embargo, se requiere más apoyo y acción de liderazgo para llevarlo a cabo. El objetivo principal de esta AT fue ayudar a la integración de la SAN en la respuesta al COVID-19. Sin embargo, la UTSAN no ha conseguido involucrar a otros ministerios hasta ahora, en particular el Ministerio de Desarrollo Social, responsable de brindar asistencia alimentaria en la respuesta al COVID-19.

4.4.5. Economía política y mapeo de las partes interesadas

En términos de problemas y limitaciones en el uso de los resultados y la adopción de las recomendaciones, la UTSAN expresó la necesidad de colaborar de forma más estrecha con las instituciones y ministerios responsables de desarrollar políticas, programas e intervenciones para la nutrición desde una perspectiva multisectorial.

Los encuestados afirmaron que las recomendaciones eran difíciles de adoptar, ya que la AT no involucró a las partes interesadas y sectores relevantes, a causa de la existencia de múltiples prioridades, entre ellas la respuesta a la pandemia, las próximas elecciones y el proceso de reconstrucción tras las devastadoras tormentas tropicales que azotaron recientemente al país.

4.4.6. Potenciar la acción nacional interna

Los encuestados describieron la forma en la que los resultados han contribuido al rediseño de la nueva Política de Seguridad Alimentaria por parte de la UTSAN, que se actualizará en 2023 en función de las recomendaciones de la AT. Además, el marco legal sobre seguridad alimentaria se está modificando y reformulando para incluir la nutrición. Esto no puede atribuirse exclusivamente a la AT brindada por MQSUN+, ya que se han utilizado otras formas de AT antes y después de la participación de MQSUN+ y todas ellas han influido en el proceso. Los encuestados destacaron que el marco legal es crucial para garantizar la ampliación de las intervenciones relacionadas con la nutrición y que las acciones recomendadas por la AT deben incorporarse en la estructura jurídica y en los planes institucionales para asegurar tanto su adopción como su sostenibilidad.

Las partes interesadas del país reconocen que es difícil poner en marcha y cumplir los planes establecidos debido a restricciones presupuestarias. Aunque existe inversión pública en el sector de la agricultura, solo una pequeña parte se destina a programas de nutrición. Los encuestados señalaron que no han observado cambios recientes en la presupuestación y que es necesario que las partes interesadas ministeriales pertinentes ejerzan una mayor presión y defensa en los niveles políticos altos para que se asignen fondos presupuestarios para la nutrición.

5. Mensajes principales y enseñanzas extraídas de Honduras

5.1. Diseño de la AT

5.1.1. Acuerdo sobre el alcance de la AT

- Acordar conjuntamente las prioridades de AT y garantizar que el alcance de la expresión de interés sea específico y relevante.
- Identificar y racionalizar los documentos clave requeridos durante el proceso de desarrollo de la expresión de interés, para garantizar que se satisfagan las necesidades más urgentes y evitar un alcance desproporcionado. La expresión de interés debe abordar las solicitudes urgentes de AT que no puedan ser desarrolladas internamente por el país.

5.1.2. Evaluar la capacidad del país en relación con el alcance

- Garantizar que los términos de referencia y el diseño de la AT se basen en una evaluación de la capacidad, las habilidades y la disponibilidad del país para respaldar el desarrollo y la adopción de los resultados de la AT por parte de las partes interesadas del país. Investigar y considerar los contextos de las partes interesadas del país, en particular los plazos de tiempo y ciclos, para garantizar que las partes interesadas pertinentes puedan participar plenamente y asumir su responsabilidad (por ejemplo, elecciones, políticas, planes, programas, presupuestos).

5.1.3. Participación de las partes interesadas nacionales y subnacionales

- Asegurar la participación de las partes interesadas, tanto nacionales como subnacionales, en el diseño de la AT, para garantizar que esta satisfaga las necesidades y se aliente así la aceptación de la AT. Realizar un ejercicio de mapeo de las partes interesadas para identificar aquellas cuya participación sea más importante.
- Asegurar que el diseño de la AT incluya una descripción clara de las funciones y responsabilidades de las partes interesadas del país, y que la importancia de sus aportes y comentarios se tenga en cuenta desde el principio.

5.1.4. Reunir un equipo

- Proporcionar a las partes interesadas del país currículums o perfiles de consultores de AT con varios niveles de experiencia para garantizar una buena adecuación de las habilidades con las necesidades y prioridades, al igual que un buen ajuste con la capacidad existente en el país.
- Analizar la necesidad de conocimientos especializados específicos relacionados con la igualdad, equidad e inclusión de género, al igual que con la nutrición, dentro del equipo de AT mediante ejemplos prácticos, herramientas y recursos.
- Analizar la necesidad de incluir expertos en nutrición regionales/bilingües en países con conocimientos limitados de inglés.

5.2. Provisión de AT

5.2.1. Provisión de AT de forma remota

- Incorporar un enfoque interactivo y participativo (incluida la asignación de tareas específicas y la participación en ejercicios interactivos) con las partes interesadas del país, adoptando un enfoque basado en la práctica, a través de seminarios web y talleres en línea.

5.2.2. Participación activa de las partes interesadas del país

- Definir las funciones y responsabilidades del proveedor de AT y de las partes interesadas del país involucradas en el proceso de desarrollo de documentos, para asegurar la participación y sentido de pertenencia de todas las partes interesadas relevantes. Una lista de referencia de las partes interesadas recomendadas para asumir funciones y responsabilidades específicas (incluidos expertos en GESI responsables de garantizar la integración) podría ser útil a la hora de identificar a las personas que deben contribuir al proceso.
- Debe tenerse en cuenta la economía política sobre la nutrición y apoyar de manera proactiva a las partes interesadas del país para decidir la mejor manera de utilizar los resultados de la AT en el contexto existente (por ejemplo, durante procesos electorales).

5.3. Utilización de la AT

5.3.1. Validación, lanzamiento y difusión

- Considerar el desarrollo de un plan de difusión presupuestado para todos los resultados de AT pertinentes como parte de su prestación, incluido el apoyo al desarrollo de recursos tales como notas de transferencia, presentaciones estandarizadas y resúmenes de políticas (para diferentes audiencias a escala nacional y subnacional).

5.3.2. Alentar la adopción subnacional

- Contemplar la posibilidad de brindar apoyo a las partes interesadas del país durante la puesta en marcha de las recomendaciones a escala subnacional. Los procesos de planificación subnacional se pueden respaldar mediante la provisión de recursos (como son hojas de ruta, presentaciones estandarizadas y resúmenes) para audiencias regionales y comunitarias.

Anexo 1 – Lista de Abreviaturas

ANIES	National Agency for Economic and Social Inclusion
ECOWAS	Economic Community of West African States
FAO	Food and Agriculture Organization
FCDO	Foreign, Commonwealth & Development Office
GESI	Gender, equity and social inclusion
GTNA	Groupe Technique de Nutrition et Alimentation (Technical Group for Nutrition and Food)
MQSUN(+)	Maximising the Quality of Scaling Up Nutrition (Plus)
NGOs	Non-governmental organisations
PNDSE	Plan National de développement Social et Economique (National Social and Economic Development Plan) 2016–2020
SMS	SUN Movement Secretariat
SUN	Scaling Up Nutrition
TA	Technical assistance
TAN	Technical Assistance for Nutrition programme
TASC	Technical Assistance to Strengthen Capabilities project
TOR	Terms of reference
UNICEF	United Nations Children's Fund
WAHO	West African Health Organisation
WHO	World Health Organization

ESTUDIO DE CASO RESPALDADO POR EL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES (TECHNICAL ASSISTANCE TO STRENGTHEN CAPABILITIES, TASC)



Este documento fue elaborado gracias al apoyo proporcionado por la ayuda del Reino Unido y el gobierno del Reino Unido; sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del gobierno del Reino Unido